

Congresista republicana pide no deportar a venezolanos con trámite de asilo

La congresista republicana María Elvira Salazar pidió al secretario interino de Seguridad Nacional, Benjamine Huffman, que el Departamento no deporte a cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos sin antecedentes penales ni casos judiciales pendientes.

Según la Ley de Ajuste Cubano y la ley de asilo vigente, estos grupos migrantes, al haber solicitado asilo a través de los canales legales establecidos, tienen derecho a ser protegidos y procesados adecuadamente.

En este sentido, Salazar consideró que Estados Unidos debería ofrecer a estos posibles asilados el debido proceso hasta que sus casos sean juzgados adecuadamente.

En su misiva, la representante por Florida señaló que, aunque el presidente Biden creó un programa migratorio bajo fundamentos legales cuestionables y permitió la llegada de migrantes sin un plan claro para su futuro, estas personas siguen inscritas en los programas ofrecidos y, por lo tanto, deben tener la oportunidad de regularizar su estatus.

“Creo que deberían tener la capacidad de procesar sus solicitudes para rectificar su estatus legal”, afirmó Salazar.

Recordó que muchos de estos migrantes, especialmente los cubanos, venezolanos y nicaragüenses huyen de regímenes socialistas brutales, por ello solicitó que se les dé la oportunidad de pedir asilo o un ajuste de estatus acorde con su situación individual.

Salazar recomendó que a los cubanos que recibieron los formularios I-220A en la frontera sur se les otorgue el estatus de “Parole in Place” y que se considere un ajuste de estatus para los venezolanos, entre otras propuestas.

Terminó la semana en Washington y antes de irme a Miami envié una carta al Departamento de Seguridad Nacional pidiendo que protejan de la deportación a cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos con Parole.

Déjenme sus comentarios. pic.twitter.com/1UKYmp4bly

– María Elvira Salazar 🇺🇸 (@MaElviraSalazar) [January 24, 2025](#)

🇺🇸 Pedí al Departamento de Seguridad Nacional PROTEGER a cubanos que esperan un ajuste de estatus por la Ley de Ajuste.

TAMBIÉN debemos proteger a venezolanos y nicaragüenses sin antecedentes penales que están en el proceso de asilo.

iNo los castiguen por los errores de Biden! pic.twitter.com/UC8ujWnXA1

– Rep. María Elvira Salazar (@RepMariaSalazar) [January 24, 2025](#)

Con información de La Verdad